



Asamblea General

Distr. general
20 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 149 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

Proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Resumen

El presente informe contiene las observaciones, orientaciones y recomendaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.



I. Introducción

1. Por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Comité Asesor de Auditoría Independiente presenta a la Asamblea General sus observaciones, orientaciones y recomendaciones sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. El informe se presenta de conformidad con los párrafos 2 c) y d) del mandato del Comité (resolución [61/275](#) de la Asamblea General, anexo).

2. El Comité es responsable de examinar el plan de trabajo de la OSSI, teniendo en cuenta los planes de trabajo de los demás órganos de supervisión, y asesorar a la Asamblea General al respecto, así como de examinar la propuesta presupuestaria de la Oficina, tomando en consideración su plan de trabajo, y formular recomendaciones a la Asamblea por conducto de la Comisión Consultiva. El Comité examinó el proceso de planificación del trabajo de la OSSI y su proyecto de presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 en sus períodos de sesiones 36° y 37°, celebrados del 28 al 30 de noviembre de 2016 y del 15 al 17 de febrero de 2017, respectivamente.

3. Al preparar este informe, el Comité tuvo presente el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase [A/70/95-S/2015/446](#)). Dicho informe sirvió de base a las observaciones y recomendaciones del Comité, sobre todo en lo referente a los recursos necesarios para las funciones de evaluación e investigación de la OSSI.

4. El Comité aprecia los esfuerzos realizados por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y la OSSI para proporcionarle los documentos pertinentes para su examen. La OSSI también facilitó información complementaria en respuesta a diversas preguntas del Comité.

II. Antecedentes

5. En el cuadro 1 se presentan los recursos financieros propuestos para sufragar los gastos de la OSSI en 2017/18, en comparación con los del ejercicio 2016/17.

Cuadro 1

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos aprobados 2016/17</i>	<i>Recursos propuestos 2017/18</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>(Cantidad)</i>	<i>(Porcentaje)</i>
División de Auditoría Interna	18 943,1	16 930,5	-2 012,6	-10,6
División de Inspección y Evaluación	1 131,5	1 752,7	621,2	54,9
División de Investigaciones	10 238,3	9 983,6	-254,7	-2,5

	<i>Recursos aprobados 2016/17</i>	<i>Recursos propuestos 2017/18</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>(Cantidad)</i>	<i>(Porcentaje)</i>
Oficina Ejecutiva	776,0	789,4	13,4	1,7
Total	31 088,9	29 456,2	-1 632,7	-5,3

Nota: Las cifras del presupuesto han sido proporcionadas por la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

6. El proyecto de presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 se estima en 29.456.200 dólares (en cifras brutas), lo que representa una reducción de 1.632.700 dólares (en cifras brutas), o sea, un 5,3%, respecto del presupuesto de 31.088.900 dólares (en cifras brutas) aprobado para el ejercicio anterior. En respuesta a sus preguntas, se informó al Comité de que la reducción correspondía principalmente al costo de los recursos relacionados con puestos y el personal temporario general. La disminución del costo de los recursos relacionados con puestos y con el personal temporario general obedeció a: a) la supresión de puestos en las misiones que estaban próximas a su cierre o estaban reduciendo su personal; b) la escala de sueldos más bajos aplicada en las oficinas sobre el terreno como resultado del nuevo paquete de remuneración de la Comisión de Administración Pública Internacional; y c) el aumento de las tasas de vacantes aplicadas en la cuenta de apoyo.

7. El Comité reconoce que el examen de las propuestas presupuestarias de la OSSI en lo que respecta a las categorías concretas de los puestos de la Oficina y las solicitudes de recursos no relacionados con puestos es más bien competencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por lo tanto, el examen, las observaciones y las orientaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente se centrarán en los aspectos del proceso de planificación del trabajo y presupuestación de la OSSI comprendidos en su propio mandato. De conformidad con dicho mandato, el Comité Asesor de Auditoría Independiente transmitirá el presente informe a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Se adoptarán las medidas necesarias para examinar el contenido del informe con la Comisión Consultiva.

III. Observaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente

A. División de Auditoría Interna

8. En los informes presentados desde su creación, el Comité ha formulado una serie de recomendaciones relativas a la labor de la OSSI, en general, y al proceso de planificación del trabajo y de presupuestación de la División de Auditoría Interna, en particular. El Comité observa que la OSSI se ha esforzado por seguir la mayoría de esas recomendaciones. Asimismo, observa que la División continúa fundamentando su plan de trabajo en el riesgo residual. A pesar de que el porcentaje del presupuesto general de la OSSI que corresponde a la División es inferior al 61%

notificado el año pasado, la División sigue siendo la más grande de las tres divisiones de la OSSI y representa el 58% del presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo.

Plan de trabajo basado en el riesgo

9. En el párrafo 26 del informe publicado con la signatura [A/64/652](#), el Comité recomendó que la División aprobara planes de trabajo de auditoría más sólidos basados en el riesgo residual. Se informó al Comité de que, al elaborar el plan de trabajo para 2017/18, la División había utilizado el mismo enfoque basado en los riesgos que se venía utilizando desde 2013, había validado el ámbito de auditoría del año anterior y había actualizado las evaluaciones de riesgo de auditoría para todos los departamentos, programas, misiones, funciones, estructuras, procesos e iniciativas. La OSSI indicó que el ámbito de auditoría de las actividades susceptibles de auditoría según su nivel de riesgo se había definido teniendo en cuenta los efectos y la probabilidad de los riesgos y los controles existentes para gestionar el riesgo; las actividades de supervisión anteriores; y los resultados de las continuas interacciones y consultas celebradas con diversas divisiones, la administración, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección.

10. En el párrafo 11 de su informe publicado con la signatura [A/70/759](#), el Comité recomendó que en los futuros planes de trabajo de la División se mostrara explícitamente cómo esos planes de trabajo se guiaban por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización. Por lo tanto, con respecto a la solicitud de recursos actual, se informó al Comité de que la División había mejorado el proceso de planificación del trabajo basado en los riesgos y había facilitado un vínculo más claro entre los registros del riesgo de la División y el registro del riesgo institucional en toda la Secretaría. Se informó al Comité de que también se prestaba una mayor atención a las cuestiones relativas a la eficacia y la eficiencia; los casos de fraude y mala gestión; y las oportunidades de colaboración con otras divisiones de la OSSI.

11. A este respecto, como se observa en el cuadro 2, la OSSI indicó que en el ejercicio económico 2017/18 la División tenía previsto realizar 86 auditorías relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz. Esto representa una disminución del 11% con respecto al ejercicio anterior, y la mayor reducción, a saber, 21 auditorías, se ha registrado en la esfera de la logística. Según la OSSI, la gestión de programas y proyectos sigue siendo objeto de la mayoría de auditorías.

Cuadro 2

Tendencias en el número y la distribución de las auditorías de la División de Auditoría Interna

Esfera de atención	Ejercicio económico							Diferencia entre 2016 y 2017
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Número
Logística	13	16	19	28	16	29	8	-21
Gestión de programas y proyectos	12	17	13	16	19	26	22	-4
Administración de bienes y locales	7	5	15	9	20	17	10	-7
Seguridad	14	4	7	6	3	5	9	4

Esfera de atención	Ejercicio económico							Diferencia entre 2016 y 2017
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Número
Gestión de recursos humanos	10	4	8	17	18	9	11	2
Gestión financiera	5	6	10	12	4	4	8	4
Gobernanza y estrategia	8	10	1	0	0	0	10	10
Tecnología de la información	3	3	3	10	4	3	3	0
Adquisiciones	1	6	9	2	10	4	5	1
Total	73	71	85	100	94	97	86	-11

12. En la sección II, párrafo 3, de su resolución [71/7](#), la Asamblea General hizo suya la recomendación del Comité de que la OSSI mostrara explícitamente cómo los planes de trabajo de la División de Auditoría Interna se guiaban por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización. Tras hacer un seguimiento de la cuestión, se informó al Comité de que en 40 de las 86 auditorías se abordaba al menos uno de los seis riesgos críticos de la Organización. Según la OSSI, la gestión de recursos humanos y la rendición de cuentas, junto con la planificación estratégica y la asignación presupuestaria, representan el 65% de las auditorías realizadas. La OSSI ha señalado que seguirá celebrando consultas con la administración, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección durante el período, vigilando los riesgos señalados en las misiones y, de ser necesario, revisando el plan de trabajo en función de los riesgos y las prioridades que vayan surgiendo.

Auditorías temáticas e independientes

13. En el párrafo 8 del informe publicado con la signatura [A/65/329](#), el Comité observó que la OSSI podía agregar valor a su labor de supervisión si realizaba más auditorías de cuestiones sistémicas e intersectoriales, es decir, auditorías temáticas. Por tanto, el Comité recomendó que, al preparar su plan de trabajo, la OSSI asignara más importancia a las auditorías de asuntos intersectoriales para detectar los problemas sistémicos frecuentes que la administración debía tratar con carácter prioritario.

14. Para 2017/18, la OSSI indicó que 20 de las 86 auditorías serían temáticas. La Oficina seleccionó tres esferas temáticas de alto riesgo en las que tenía previsto centrarse, a saber, la gestión financiera, la gestión de programas y proyectos y la gobernanza y la estrategia.

15. El Comité encomia a la OSSI por los esfuerzos realizados para mostrar cómo los planes de trabajo de la División de Auditoría Interna se guían por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización, y por seguir llevando a cabo auditorías temáticas. El Comité seguirá vigilando esas iniciativas en sus futuros períodos de sesiones.

Análisis del déficit de capacidad

16. En el párrafo 17 del informe publicado con la signatura [A/66/737](#), el Comité recomendó que, puesto que la OSSI seguía progresando hacia la aplicación de un

enfoque sólido basado en el riesgo para la determinación de su plan de trabajo, debía realizar más análisis del déficit de capacidad. La OSSI informó al Comité de que no iba a solicitar nuevos recursos para la División de Auditoría Interna e indicó que cualquier déficit de capacidad de la División sería mínimo y se abordaría de tres formas: a) haciendo que los auditores residentes jefes participasen en el proceso de auditoría en mayor medida de lo presupuestado inicialmente en lo que respecta a auditorías o ámbitos de trabajo complejos; b) empoderando a los auxiliares administrativos para que realizaran labores cada vez más complejas; y c) examinando en qué fases del proceso de auditoría pueden lograrse eficiencias, como la fase de presentación de informes, y reasignando esos recursos para subsanar cualquier déficit de capacidad.

17. Habiendo examinado el plan de trabajo de la División de Auditoría Interna y teniendo en cuenta las anteriores recomendaciones y aclaraciones de la OSSI, el Comité hace suyas las necesidades de recursos que figuran en la propuesta.

B. División de Inspección y Evaluación

Ejecución del plan de trabajo

18. En el párrafo 24 del informe publicado con la signatura [A/67/772](#), el Comité recomendó a la División de Inspección y Evaluación que, entre otras cosas, finalizara sus informes puntualmente para asegurar que resultaran útiles a los encargados de tomar decisiones. Durante las deliberaciones, se informó al Comité de que, de las tres actividades que se habían seleccionado para su evaluación durante el ejercicio económico 2014/15, dos no se habían completado hasta el ejercicio económico 2016/17. Además, de las cuatro operaciones de auditoría comenzadas en el ejercicio económico 2015/16, solo una se había terminado a tiempo. Está previsto que las tres restantes concluyan en febrero de 2017. La OSSI sigue atribuyendo las demoras a la falta de personal. **El Comité sigue preocupado por el efecto dominó que continúa teniendo en los futuros planes de trabajo el hecho de que las auditorías no se concluyan a tiempo.**

Plan de trabajo basado en el riesgo y propuesta presupuestaria

19. Con respecto a la evaluación del riesgo, se informó al Comité de que el plan de trabajo para 2017/18 se basaba en cuatro factores principales: un análisis de los documentos clave, incluido el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz; los resultados de la anterior evaluación de riesgos (2015); el examen de los seis riesgos críticos identificados en el marco de gestión de los riesgos institucionales de toda la Secretaría preparado en 2014; y las esferas de alto riesgo de la OSSI para 2017.

20. La División de Inspección y Evaluación también informó al Comité de que, al evaluar los riesgos, había analizado factores como la probabilidad, la repercusión y la evaluabilidad a fin de elaborar una lista de posibles tareas de evaluación. Ese proceso condujo a la selección de 52 temas que podían abordarse en los próximos tres años a partir del ejercicio económico 2017/18. De ellos, 23 fueron considerados de alto riesgo, 18 de mediano riesgo y 11 de bajo riesgo.

21. En el párrafo 19 del informe publicado con la signatura [A/70/759](#), el Comité expresó su preocupación por que no existiera un vínculo demostrable entre los seis riesgos críticos de la Organización y la evaluación de riesgos de la OSSI. Durante ese período, en el marco de sus actividades de seguimiento con la OSSI, se informó al Comité de que se había asignado prioridad a los 52 temas en función de los seis riesgos críticos en toda la Secretaría y del ciclo de evaluación, de forma que los temas de alto riesgo se agrupaban en el ciclo de evaluación de tres años, los de medio riesgo en el ciclo de cinco años y los de bajo riesgo en el ciclo de ocho años. **El Comité encomia el esfuerzo realizado por la División de Inspección y Evaluación para demostrar cómo sus planes de trabajo se guían por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización.**

Análisis del déficit de capacidad y propuesta presupuestaria

22. Se informó al Comité de que, sobre la base de la evaluación, en el presente ejercicio la División de Inspección y Evaluación tendría que realizar 8 evaluaciones de alto riesgo, 4 evaluaciones de riesgo medio y 1 evaluación de bajo riesgo, es decir, un total de 13, además de un examen trienal. La División de Inspección y Evaluación informó al Comité de que además del personal que podría cumplir esas tareas, que consistía en un Jefe y 3 oficiales de evaluación, se necesitarían otros 11 oficiales de evaluación. También se informó al Comité de que, en vista de las restricciones presupuestarias vigentes, solo 3 de los 11 puestos adicionales podrían cubrirse mediante la redistribución de otros puestos. La OSSI informó al Comité de que, con tres nuevos puestos, la División estaría en condiciones de presentar cinco informes.

23. Según la OSSI, las cinco operaciones de auditoría previstas para 2017/18 abarcarían:

- a) La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (alto riesgo);
- b) La evaluación de la formulación de políticas y principios relativos al mantenimiento de la paz (alto riesgo);
- c) La evaluación del apoyo prestado por las Naciones Unidas a los Estados Miembros para capacitar al personal de mantenimiento de la paz (alto riesgo);
- d) La evaluación del apoyo de gestión, administrativo y operacional prestado a las misiones de mantenimiento de la paz (alto riesgo);
- e) El examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el marco de la evaluación de la protección contra la explotación y los abusos sexuales (riesgo medio).

24. **Como el Comité ya ha señalado en informes anteriores, existe una diferencia considerable entre el presupuesto ordinario y la dotación de personal encargado de evaluar las actividades de mantenimiento de la paz. Habida cuenta del valor que añaden las funciones de evaluación e inspección al régimen de supervisión de la Organización, el Comité considera que, al incrementar su capacidad de evaluación, la OSSI está adoptando medidas en la buena dirección. A pesar de las limitaciones presupuestarias que afronta la Organización, el Comité hace suyas las necesidades de recursos que figuran en la propuesta.**

C. División de Investigaciones

25. Al examinar el presupuesto de la División de Investigaciones con cargo a la cuenta de apoyo, el Comité tuvo presentes los problemas que han asolado a la División, especialmente en lo que respecta a sus operaciones, las relaciones de trabajo internas y la eficacia.

26. En el párrafo 8 del informe publicado con la signatura [A/70/86](#), el Comité exhortó a la OSSI a que elaborara una estrategia para abordar su persistente problema de vacantes e hiciera mayores esfuerzos para reducir el número medio de meses que le llevaba terminar las investigaciones.

27. Durante el proceso de examen se informó al Comité de que la División de Investigaciones estaba abordando esos problemas perennes y que, durante los 12 meses siguientes, las prioridades de la División serían contratar a personal (con miras a remediar la elevada tasa de vacantes del 25%), crear capacidad para investigar los casos de explotación y abusos sexuales, ofrecer capacitación y hacer más hincapié en la investigación de los casos de fraude y corrupción.

Ejecución del plan de trabajo

28. Al examinar la ejecución del plan de trabajo de la División de Investigaciones, el Comité se centró en sus recomendaciones anteriores. Concretamente, mostró su inquietud por la posibilidad de que las elevadas tasas de vacantes en la sección de mantenimiento de la paz de la División incidieran negativamente en la capacidad de la OSSI para desempeñar su mandato. El Comité también expresó preocupación por las demoras en la conclusión de las tareas de investigación.

29. Con respecto a las vacantes, se informó al Comité de que la OSSI seguía teniendo problemas para atraer y retener una fuerza de trabajo altamente cualificada, talentosa y profesional. A ese respecto, se informó al Comité de que, durante los 12 meses anteriores, la División de Investigaciones había mantenido una tasa media de vacantes del 23% y que esa tasa, tras haber caído por debajo del 2% en enero de 2016, venía aumentando constantemente desde entonces. Recordando sus períodos de sesiones anteriores, en los que se informó al Comité de que la División de Investigaciones había intensificado sus esfuerzos para atraer a candidatos de alto calibre (especialmente con vistas a lograr una mayor diversidad geográfica y de género), la División indicó que seguiría estudiando estrategias para atraer a investigadores profesionales experimentados.

30. La OSSI indicó que el creciente interés en los casos de fraude y corrupción obligaba a la División de Investigaciones a cambiar su enfoque para la contratación, y pasar de uno centrado en las competencias en materia de cumplimiento de la ley requeridas anteriormente a uno centrado en competencias relativas a la contabilidad forense, las técnicas forenses digitales y la investigación financiera.

31. El Comité acoge con beneplácito esos esfuerzos y espera logros reales y concretos en lo que concierne a la reducción de las tasas de vacantes, así como a la mejora de la diversidad geográfica y de género dentro de la División, especialmente sobre el terreno.

32. En cuanto a los retrasos en la resolución de los casos de investigación, la División de Investigaciones informó al Comité de que seguía avanzando en la reducción del número de tareas sin terminar. Se informó al Comité de que el

principal logro de la División era que se había reducido el tiempo medio necesario para concluir una investigación, que había pasado de un máximo de 23 meses en 2011 a 11,8 meses en 2016. Según la OSSI, la reducción del tiempo necesario para concluir las investigaciones también había ido acompañada de una disminución en la duración media de los casos, que había pasado de un máximo de 17 meses en 2012 a 8,1 meses en 2016. En consecuencia, la OSSI considera que avanza por el buen camino para cumplir el objetivo de concluir sus investigaciones en un plazo de seis meses. **El Comité acoge con beneplácito esas novedades y alienta a la OSSI a proseguir sus esfuerzos a fin de que pueda alcanzar esa meta para finales del presente ejercicio.**

Plan de trabajo y recursos necesarios

33. Se informó al Comité de que la solicitud de la División de Investigaciones estaba en consonancia con su estrategia vigente sobre la dotación de personal, la capacitación y la capacidad para llevar a cabo investigaciones. Con respecto a la asignación de recursos, se informó al Comité de que la cuenta de apoyo representaba el 6% de los recursos de la División, mientras que los recursos del presupuesto ordinario representaban tan solo el 33%; de ahí el incremento de la atención prestada al presupuesto de la cuenta de apoyo. La OSSI observó que un análisis de las necesidades de recursos en cada emplazamiento había sacado a la luz ciertas incoherencias, lo que había hecho más apremiante la necesidad de revisar la estrategia general de dotación de recursos de la División.

34. La OSSI también señaló que los resultados de ese análisis habían llevado a la División de Investigaciones a proponer un aumento de la capacidad en Nueva York, como se reflejaba en la solicitud de crear allí ocho nuevos puestos (adoptando medidas para crear, redistribuir y reasignar puestos). Eso permitiría que la División gestionara mejor la retirada prevista de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), respaldara el aumento previsto de casos admitidos y capacitara a más investigadores para resolver situaciones de fraude y corrupción.

35. El Comité siguió cuestionando el fundamento de la solicitud de la OSSI de destinar recursos adicionales para la División de Investigaciones a la luz de las tasas de vacantes sistemáticamente altas. En respuesta, se informó al Comité que la OSSI había decidido presentar esa propuesta teniendo en cuenta varios factores, entre ellos, la facilidad para atraer y conservar al personal en Nueva York; el número de puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo en Nueva York; la necesidad de apoyar la retirada de la MINUSTAH; la ingente cantidad de trabajo en Nueva York; la necesidad de responder a los casos de explotación y abusos sexuales; y la reorientación de la labor para investigar casos de fraude y corrupción.

36. A la luz de lo expuesto, el Comité pidió aclaraciones a la Contralora, quien proporcionó el contexto en que se había examinado el presupuesto de la OSSI. La Contralora informó al Comité de que, al ultimar el presupuesto de la OSSI, había tenido en cuenta los siguientes factores: la extensibilidad (en la medida en que algunas misiones se estaban cerrando o reduciendo el número de miembros); las tasas de vacantes; y la constante atención prestada a las operaciones sobre el terreno, de conformidad con el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz.

37. En ese sentido, la Contralora recomendó que no se ampliara la Oficina de Nueva York de la División de Investigaciones; en cambio, hizo más hincapié en las

operaciones sobre el terreno, ya que se podrían redistribuir cuatro plazas de personal temporario general en la División de Investigaciones y reasignarle una plaza de personal temporario general de la División de Auditoría Interna.

38. **El Comité encomia a la OSSI por elaborar una estrategia encaminada a hacer frente a los desafíos de la División de Investigaciones. El Comité es consciente de que todavía queda mucho por hacer, especialmente en lo que respecta a las tasas de vacantes. Además, con respecto a la ampliación de la Oficina de Nueva York, el Comité considera que la OSSI aún no proporcionado una justificación suficiente, sobre todo teniendo en cuenta que se está reduciendo el personal de la MINUSTAH. Por consiguiente, el Comité está de acuerdo con la recomendación de la Contralora de redistribuir cinco puestos en las misiones sobre el terreno, que incluirían el puesto reasignado de la División de Auditoría Interna a la División de Investigaciones.**

IV. Conclusión

39. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente someten respetuosamente a la consideración de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General el presente informe, que contiene sus observaciones y recomendaciones.

(Firmado) Maria Gracia M. **Pulido Tan**
Presidenta del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) J. Christopher **Mihm**
Vicepresidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Patricia X. **Arriagada Villouta**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Natalia A. **Bocharova**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Richard Quartei **Quartey**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente
